

DIARIO BALEAR

DEL VIERNES 23 DE SETIEMBRE DE 1825.

Sta. Tecla virgen y mártir. = Sol en Libra. = Otoño.

Sale el sol á las 6 y se pone á las 6.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

ISLAS DEL ARCHIPIELAGO.

Sira 2 de julio.

Se ha descubierto en Nápoles de Romania un turco vestido á la europea, que hacia cinco meses pasaba en esta plaza por un fileleno de distincion, que habia venido al servicio de la Grecia; pero sus miras eran reclutar soldados para el Sultan, entre los cuales tenia ya 13 turcos sobornados, que debian clavar los cañones de Nápoles cuando se apróximase Ibrahim-bajá. Se ha interceptado su correspondencia; y despues de haber confesado en el tormento cuanto sabia, ha sido quemado vivo este traidor.

Ibrahim ha incendiado y asolado toda la campiña de las inmediaciones de Argos.

— Escriben de Tina que un espreso enviado al Gobierno griego por la guarnicion de Missolonghi, ha declarado que esta plaza iba á entregarse muy luego, si no se le socorria inmediatamente. Los árabes han invadido la Arcadia, y lo llevan todo á sangre y fuego.

RUSIA.

Petersburgo 16 de agosto.

El Ministro de Hacienda, acompañado de los

ses del departamento del comercio extranjero, y de un gran número de negociantes, puso solemnemente el 29 último, la primera piedra de la nueva aduana que se está edificando en la plaza de la Bolsa. Este edificio tendrá 224 varas de largo con 28 de ancho, y su elevación sobre el nivel de la plaza será tal, que ni las mayores inundaciones podrán averiar las mercaderías que esten allí depositadas.

ITALIA.

Roma 2 de agosto.

Concluye la súplica á S. S. por el capitan Nicolás Kiefala, inserta en el número anterior.

La Grecia conoce hoy mas que nunca la imperiosa necesidad de unirse, de consolidar su existencia política bajo el cetro paternal de un Monarca cristiano, apostólico y ortodoxo, de formar un reino independiente, y de ser por su posición una barrera mas fuerte que lo es el imperio Otomano para las Potencias circunvecinas. Establecido este reino, la Grecia se prestaria gustosa á adoptar todas las leyes que se considerasen útiles y ventajosas, tanto al interes de su regeneración como al de la política europea. La Grecia pide un Monarca cristiano, un Monarca de estirpe Real, porque solo él puede establecer la tranquilidad pública y privada, destruir la discordia civil, sofocar las pretensiones individuales de aspirar á la suprema potestad: solo él puede afianzar nuestra santa Religion, estrechar los vínculos sagrados en comunión con el romano Pontífice, á quien reconocemos como centro de la unidad, como supremo Pastor de la Iglesia universal de Jesucristo, oriental y occidental, sin ninguna alteración ó mudanza en los sagrados ritos, disciplina, costumbres é instituciones de la Iglesia griega; todo bajo la creencia dogmática, y conforme á lo de-

clarado en el Santo Concilio de Florencia.

Estos son, Santísimo Padre, los vivos deseos del Gobierno provisional de la Grecia, de los Metropolitanos, Arzobispos, Obispos, y de todos los hombres prudentes de la Grecia. En esta horfandad se dirige al romano Pontífice, Vicario de Jesucristo, y jefe supremo de la Iglesia, para pedirle que reúna todos los pastores fieles con los hijos de la Iglesia griega, de cualquiera clase, dignidad y condicion que sean, y los reciba á todos como á sus propios hijos, conforme á la promesa de la Sabiduría divina: *Et fiet unum ovile, et unus pastor.*

Despues que la Iglesia griega se haya desposado con el romano Pontífice, no tardarán á imitar su ejemplo todas sus hijas, que son la Iglesia bulgara, la serviana, la moldava, y aun la de Rusia: entonces se cumplirá la profecía del Evangelio: *Ut filios Dei qui erant dispersi congregaret in unum.*

La Providencia, Santísimo Padre, parece abrirnos este camino para reunir bajo vuestra autoridad santa todas las ovejas dispersas. Si vuestra Santidad titubease un momento en acoger los deseos y votos de los griegos, tendria que dar estrecha cuenta á aquel que lo ha instituido cabeza universal de los fieles, á Cristo nuestro divino Salvador; y á vuestra postrera hora, cuando todos los defectos de la vida vienen á reunirse en un solo punto para representarse en la imaginacion del hombre que agoniza, ¡cuál seria el terror que se apoderaria de vuestra alma al oir resonar en vuestros oidos aquellas palabras del Espíritu Santo, que inspiró en otro tiempo al profeta Ezequiel: *Et dispersæ sunt oves meæ, eo quod non esset pastor, neque enim quesiverunt pastores mei gregem meum; sed pascebant pastores semetipsos, et greges meos non pascebant!*

Los medios de llegar al fin deseado, y de res-
tañar la sangre cristiana, aterrando á los enemigos
de la Cruz, son bien fáciles y sencillos. Basta que
vuestra Santidad se digne voivér una mirada de bon-
dad sobre la Grecia, como Padre comun de todos
los fieles, como Pontífice supremo, con cuyo carac-
ter debe querer el bien de la Iglesia y su gloria,
aun mas que su misma vida. Basta que quiera se-
guir las huellas gloriosas de sus ilustres predeceso-
res Gregorio XIII y Leon X, que auxiliados de los
Príncipes cristianos, ampararon la Iglesia griega con
su infatigable proteccion, y por cuya piedad se gran-
gearon el respeto y filial adhesion de todo el Orien-
te; Gregorio XIII sobre todo, que con el apoyo de
la Francia no perdonó cuidado ni trabajo alguno
por sacar de las garras de la muerte al Patriarca
ortodoxo de Constantinopla, *Jeremias*, condenado al
último suplicio por haber mantenido con el Pontífi-
ce romano vínculos de concordia y de paz, y la re-
cíproca comunión entre ambas Iglesias, segun el cen-
tro de la unidad.

No se pide á vuestra Santidad ningun género de
sacrificio: el infrascrito está encargado por el Go-
bierno griego de hacer todas las expensas neces-
rias, y que ocurrieren, tanto para él, como para
las personas que vuestra Santidad se digne asociar-
le, y enviar á la Grecia ó á cualquiera otra parte,
para el logro de esta importante negociacion.

Vuestros inmortales Predecesores publicaron en
otro tiempo cruzadas de Príncipes cristianos para
la libertad de los lugares Santos; pero en el dia no
se necesitan estas para libertar la Grecia. El Sobe-
rano Pontífice Pio II formó en el siglo XV una li-
ga de los Príncipes cristianos, y se puso á su fren-
te para abatir el orgulloso poder de Mahomet II, cu-

yas armas victoriosas tenían amedrentado el mundo católico. Ultimamente, y casi en nuestros mismos días, el ilustre Pontífice Ganganelli (1) meditaba la reunión de la Iglesia del Oriente y Occidente, y la ruina del imperio turco. Entonces hubiera sido preciso reunir todas las voluntades y los esfuerzos de todos para derrocar al Sultán de Constantinopla: mas ahora está ya su cetro medio quebrado; y con mengua del nombre cristiano, solo los zelos de las Potencias europeas mantienen aun sobre el trono al enemigo de la cristiandad.

Lejos pues la idea de que sea ahora necesario armar el Occidente para libertar la Grecia; vuestra Santidad no tendria mas que interceder con energía en favor de los griegos cerca de los Soberanos de Europa, no como Monarca temporal, sino como Vicario de Jesucristo en la tierra. Bastaria que vuestra Santidad se dignase escribir á la mayor brevedad, con los ausilios del Espíritu Divino y vivificador, interesando al Emperador de Alemania y al Rey de Francia en una tan santa y tan noble causa; bastaria invitarlos á que tomasen en su alta consideracion los negocios de la Grecia; y de acuerdo de entrambos le designasen un Rey, un Rey cristiano, apostólico, de la sangre Real de una de las numerosas casas reinantes, bien sea de la familia de los Borbones de Francia, de los de España ó de las Dos Sicilias, ó bien de la familia imperial de Austria, de la de Sajonia, de Baviera, ó de cualquiera otra que las altas Potencias juzgasen conveniente indicarle. Conformándose este Monarca con las condiciones y tratados de la política europea, y ungido por vuestra Santidad, reuniria en derredor suyo por el amor

(1) Clemente XIV.

y la obediencia á todos los cristianos de la Grecia, y la nacion entera, que le seria deudora de su libertad, que veria consumarse en él el triunfo de la Religion de Jesucristo; esta nacion, obediente desde aquel momento al romano Pontífice, como cabeza visible y padre espiritual del orbe cristiano, prestaria con lágrimas de gozo, al pie del trono, el juramento de eterna fidelidad.

Los deseos, las miras, la política de la Grecia son en un todo conformes á la política europea, por mas que hayan querido suponer otra cosa escritores mal intencionados. Los griegos quieren un Rey que sea de la aprobacion de los Soberanos de Europa, bendecido por vuestra Santidad; un Rey cristiano, que les asegure la hacienda, la vida y el honor; y que para siempre los liberte del yugo musulman. Desde el momento que vuestra Santidad interponga su autoridad apostólica, los Soberanos se apresurarán á proponer este Monarca; se cerrarán las llagas de la Grecia; se realizará la union entre las dos Iglesias; será inmortal vuestro pontificado, y hasta los mismos hereges verán el dedo de la Providencia señalado en nuestras desgracias, y en nuestra regeneración.

Esto es lo que el infrascrito, autorizado con plenos poderes de la Grecia, tiene el encargo de esponer humildemente á vuestra Santidad, quien puede ecsigir de él todas las luces y esplicaciones que su alta penetracion tenga por conveniente. El infrascrito está dispuesto á obedecer todas las órdenes que vuestra Beatitud quiera darle para esta santa empresa, y á conducir y acompañar á la Grecia á cualquier sugeto que se digne enviar á este pais para conferenciar con el Gobierno provisional, con los Metropolitanos, Obispos y otras personas ilustradas, á

fin de asegurarse de la verdad de esta esposicion y del voto general de la nacion." (G. de M.)

ESPAÑA.

Madrid 7 de setiembre.

AVISO.

En cumplimiento de lo resuelto por el REY nuestro Señor, ha acordado el director de la Real Caja se dé principio á la entrega de los vales de la creacion de setiembre, y al pago de sus intereses correspondientes á los dos semestres, vencidos en 31 de agosto último, desde el dia 20 del corriente; lo que se avisa al público para gobierno de los interesados: advirtiendole, que siendo considerable el número de dichos vales, y debiendo realizarse la entrega y pago de sus réditos por el orden riguroso de su presentacion, para que no haya el menor perjuicio ni entorpecimiento, tendrá efecto en la forma siguiente:

Los vales presentados en el dia 20 de junio último se entregarán desde el 20 hasta el 26 del corriente, ambos inclusive, de nueve á doce de la mañana.

Los presentados en el 21 de junio serán devueltos del 27 al 29 del mismo.

Y los que lo fueron desde el 22 de junio hasta 20 de agosto, en que espiró el término señalado para su admision, serán entregados desde el 30 de este mes en adelante; esceptuándose siempre los dias feriados.

Con respecto á los vales presentados despues del 20 de agosto, que se hallan en la clase de perjudicados, se anunciará oportunamente la época en que sus dueños puedan acudir á recogerlos. (G. de M.)

Palma 22 de setiembre.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 22 PARA EL 23.

Parada y sargento de hospital Milicia provincial.

=Socios.

*Don Santiago Gomez de Negrete, del Consejo de S. M.
su Secretario con ejercicio de Decretos, Intendente de
este Ejército y Provincia y de Policía &c.*

Por cuanto: Se nota alguna falta en la presentación de relaciones de los edificios y propiedades del casco de esta ciudad y su término, para el pago de la contribucion de frutos civiles, se hace saber al público que se conceden ocho dias por último y parentorio término, para presentar al Sr. Administrador de Rentas de esta Provincia las relaciones que faltan; pasado el cual, se procederá contra los que hubiesen faltado, al apremio y execucion de multa prevenida por la Real Instruccion de 1824 para la execucion de dicha contribucion. Y para que llegue á noticia de todos y nadie pueda alegar ignorancia, hé mandado publicar y fijar este edicto en los parages acostumbrados de esta capital. Palma 20 de setiembre de 1825. = Santiago Gomez de Negrete = José Maria Ripoll secretario.

AL PÚBLICO.

El domingo próximo 25 del corriente á las 12 de su mañana se rematará en estas casas consistoriales á favor del mas beneficioso postor la empresa del alumbrado de esta ciudad bajo el plan de condiciones que obra en poder del infraescrito secretario. Palma 23 de setiembre de 1825. = Miguel Ignacio Manera.

El 24 del corriente á las seis de la tarde saldrá balija para Barcelona.

El lunes 26 del corriente saldrá para Valencia y Cullera el patron Salvador Sellés valenciano con su falucho Ntra. Sra. de Lidon, admite cargo y pasajeros; y para su ajuste podrán entenderse con el Sr. Moner que vive al lado del Estanco mayor en el Borne.

CON SUPERIOR PERMISO.

IMPRESA DE FELIPE GUASP.